

00099597

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3712

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7604

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 16 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 16 de noviembre de 2018 14.28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311429714	INTRIAGO ZAMBRANO KARLA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1307931830	MERA MOLINA EDISON FERNANDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309502019	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA NOVENA

Nombre del Cantón

PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 07 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3333312000	22/02/2018 10.25 34	65662	150,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno No 12 manzana "E"-1, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos FRENTE: 10,00m-Avenida 239. ATRAS: 10,00 lote No 6 COSTADO DERECHO: 15 00m-calle 304 COSTADO IZQUIERDA: 15,00m- lote No 11 con un área total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización "Palo Santo" barrio Urbirrios

Superficie del Bien: 150,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

*El lote de terreno No 12 manzana "E"-1, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS

*RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL - con estos antecedentes la señora IRMA MARIA MARCILLO FIGUEROA, tiene a bien rectificar su estado civil en el que adquirió el bien inmueble descrito en la cláusula antecedente, ya que por un error involuntario se hizo constar en la mencionada escritura de compraventa que su estado civil era casada, cuando lo correcto es SOLTERA.

*La vendedora señora Irma Maria Marcillo Figueroa, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora Neyva Neda Molina Carvajal quien compra el bien inmueble materia de este contrato para los señores EDISON FERNANDO MERA MOLINA Y KARLA INDELIA INTRIAGO ZAMBRANO

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por erick_espinoza

Administrador

viernes, 16 de noviembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y
COMPRVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3712

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7604

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 16 de noviembre de 2018

Registrador de la Propiedad

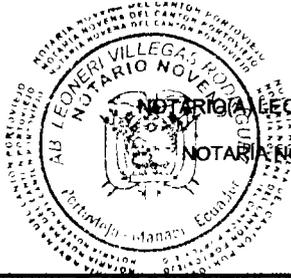


Factura: 001-002-000047904

00099598



20181301009P04200



EXTRACTO

Escritura N°:	20181301009P04200						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309502019	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

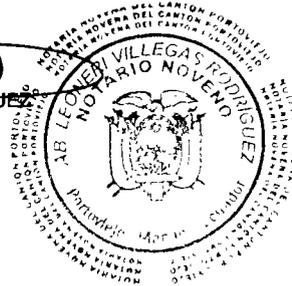
EXTRACTO

Escritura N°:	20181301009P04200						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309502019	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA CARVAJAL NEYVA NEDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300533575	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		18 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA SEÑORA NEYVA NEDA MOLINA CARVAJAL, QUIEN COMPRA EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO PARA LOS SEÑORES EDISON FERNANDO MERA MOLINA Y KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 2790.00							


 NOTARIO(A) LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leoneri Villegas Rodriguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO



00099599

2018	13	01	09	P	04200
------	----	----	----	---	-------



ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL OTORGADA // POR LA SEÑORA IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA, // Y COMPRAVENTA OTORGADA POR LA SEÑORA IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA // A FAVOR DE LA SEÑORA NEYVA NEDA MOLINA CARVAJAL, // QUIEN COMPRA EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO PARA LOS SEÑORES EDISON FERNANDO MERA MOLINA // Y KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO.- //

CUANTÍA DE LA RECTIFICACIÓN: INDETERMINADA

CUANTÍA DE LA COMPRAVENTA: \$ 2,790.53 USD

ENTREGUÉ: DOS COPIAS

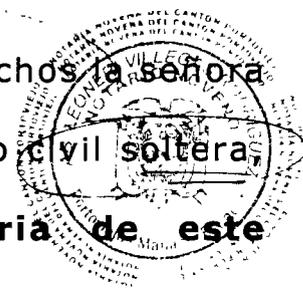
En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles siete del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, siendo las 11h10, comparece por una parte la señora **IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA**, por sus propios derechos, de estado civil

Uno
 Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO

Juanita

Ⓢ

soltera; y, por otra parte por sus propios derechos, la señora
NEYVA NEDA MOLINA CARVAJAL, de estado civil soltera,
quien compra el bien inmueble materia de este



**contrato para los señores EDISON FERNANDO MERA
MOLINA Y KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO**, las

comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
edad; y, domiciliada la primera en esta ciudad de Portoviejo,

y la última domiciliada en la ciudad de Chone y de tránsito
por esta ciudad de Portoviejo, idóneas, hábiles y capaces

para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación

cuyas copias certificadas se agregan como documentos
habilitantes. Bien enteradas de la naturaleza, resultado y

efectos de esta escritura pública que proceden a otorgar
libres y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me

presentaron para que sea elevada a escritura pública, la
minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Protocolo a su buen cargo, díguese elevar
a Escritura Pública, la minuta de Rectificación de Estado

Civil, y Compraventa celebrada al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

00099600



la celebración de la presente RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **IRMA MARIA MARCILLO FIGUEROA**, de estado civil **SOLTERA**, a quien en lo posterior se le denominará la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **NEYVA NEDA MOLINA CARVAJAL**, de estado civil **SOLTERA**, quien compra el bien inmueble materia de este contrato para los señores **EDISON FERNANDO MERA MOLINA** Y **KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO**, a quien para los mismos efectos se le llamará la "**COMPRADORA**". Las comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliada la primera en esta ciudad de Portoviejo, y la última domiciliada

en la ciudad de Chone y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha martes veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro, se inscribe en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la primera copia de la Escritura Pública de Compraventa celebrada el lunes seis de diciembre del año dos mil cuatro, en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta; y, en la cual consta que la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, da

Traza
Ib. Leonora Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL CANTON PORTOVIEJO

℘



en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora
 // **IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA**, casada, un lote de terreno signado con el número 12 de la Manzana "E" - 1, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00 m. - Avenida 239; ATRÁS: 10,00 lote N° 6; COSTADO DERECHO: 15,00 m. - calle 304; COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m. - lote N° 11 con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: el predio descrito se encuentra libre de gravamen, tal como consta en la ficha de Información Registral, emitida por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, cuya copia certificada se agrega a este registro. - **TERCERA:**

RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL.- Con estos antecedentes la señora **IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA**, tiene a bien rectificar su estado civil en el que adquirió el bien inmueble descrito en la cláusula antecedente, ya que por un error involuntario se hizo constar en la mencionada escritura de compraventa que su estado civil era casada, **cuando lo correcto es SOLTERA**, tal como

Cuadro
 Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN MANTA
 AB. LEONERI VILLEGAS RODRÍGUEZ

Q

00099601

lo demuestra con su cédula de ciudadanía y con el certificado digital de datos de identidad emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, los mismos que se adjuntan a este instrumento público.- **CUARTA:**

COMPRAVENTA.- Con lo anteriormente expuesto, la vendedora señora **IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA, (SOLTERA), por sus propios derechos,** da en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora señora **NEYVA NEDA MOLINA CARVAJAL** quien compra el bien inmueble materia de este contrato para los señores **EDISON FERNANDO MERA MOLINA Y KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO, un lote de terreno el mismo que está signado con la clave 3-33-33-12-000, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", Barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00 m. - Avenida 239; ATRÁS: 10,00 lote N° 6; COSTADO DERECHO: 15,00 m. - calle 304; COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m. - lote N° 11 con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150,00 m2.). La venta que realiza la señora IRMA MARÍA**



Ab. Leonari Villegas Martínez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

8

MARCILLO FIGUEROA, se realiza como CUERRO

CIERTO.- QUINTA: CUANTÍA.- Las partes fijan y acuerdan

como precio por el inmueble descrito anteriormente la suma

de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS**

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, CON CINCUENTA

Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (\$2,790.53 USD), valor que

de consuno acordaron las partes y que la Vendedora, declara

haberlos recibido en efectivo y en moneda de curso legal de

libre circulación de manos de la Compradora.- **SEXTA:**

// **SANEAMIENTO.-** La vendedora transfiere el bien inmueble,

materia de esta Compraventa con todas sus servidumbres

activas y pasivas constituidas en ella y manifiestan que

sobre el bien inmueble que dan en venta no existe gravamen

y que se someten al saneamiento legal en caso de ser

necesario.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.** Las comparecientes

aceptan todas y cada una de las cláusulas del presente

instrumento público por así favorecer a sus intereses,

mientras que los señores **EDISON FERNANDO MERA**

MOLINA portador de la cédula de ciudadanía N° 130793183-

0; Y, KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO, portadora

de la cédula de ciudadanía N° 131142971-4, aceptarán la



Seo.
Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

1

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000118700

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

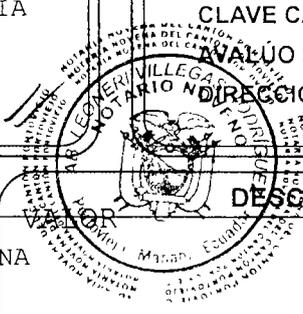
00099602

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-E1 LT.12 URB.PALO SANTO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
VALOR PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 596436
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 08/11/2018 10:07:08



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SPAIN BLAND

SPAIN BLAND

SPAIN BLAND

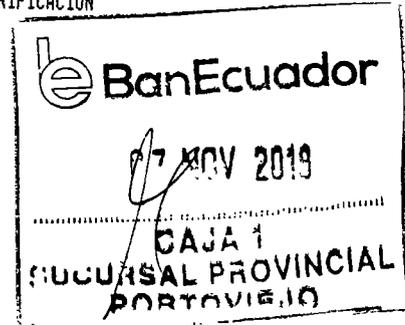
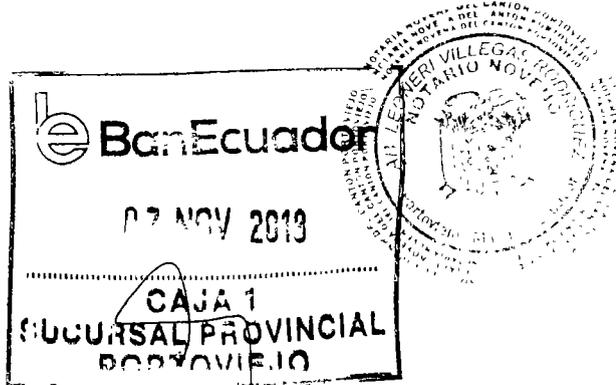
00099603

BanEcuador B.P.
07/11/2018 10:09:06 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 994108601
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: REZABALA JOSE
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.30
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 0.90
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
07/11/2018 10:07:39 a.m. OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 994106849
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: REZABALA JOSE
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.10
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
OLMEDO Y BOLIVAR

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-502-000007055
Fecha: 07/11/2018 10:09:28 a.m.

Autorización:
711201801176818352000120495020000070552018100919

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :OLMEDO Y BOLIVAR

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
OLMEDO Y BOLIVAR

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-502-000007054
Fecha: 07/11/2018 10:08:10 a.m.

No. Autorización:
0711201801176818352000120495020000070542018100816

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :OLMEDO Y BOLIVAR

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

2

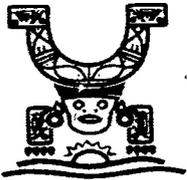
29/10/2018 10:53:56

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-33-12-000	150,00	2790,53	382912	38906
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309502019	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	MZ-E-1 LT.12 URB PALO SANTO	Impuesto principal		27,91		
			Justa de Beneficencia de Guayaquil		8,37		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1300533575	MOLINA CARVAJAL NEYVA NEDA	NA	36,28				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 29/10/2018 10:53:54 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1637963737

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

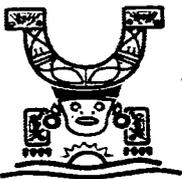
29/10/2018 10:54:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-33-12-000	150,00	2790,53	382913	38907
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309502019	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	MZ-E-1 LT.12 URB PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		5,25		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1300533575	MOLINA CARVAJAL NEYVA NEDA	NA	6,25				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 29/10/2018 10:54:02 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T892088503

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



3

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



Nº 0124439



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 26 octubre 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
3-33-33-12-000 MZ-E'-1 LT.12 URB. PALO SANTO	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095123

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA
ubicada MZ E -1 LT 12 URB PALO SANTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2790.53 DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DOLARES 53/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

29 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal





00099605

Ficha Registral-Bien Inmueble

65662



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024884, certifico hasta el día de hoy 22/10/2018 15:39:33, la Ficha Registral Número 65662.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
X

Fecha de Apertura: jueves, 22 de febrero de 2018 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización "Palo Santo" barrio Urbirrios

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno No 12 manzana "E"-1, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m-Avenida 239. ATRAS: 10,00 lote No 6. COSTADO DERECHO: 15.00m-calle 304 COSTADO IZQUIERDA: 15.00m- lote No 11 con un área total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2878 28/dic/2004	15 398	15 407

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de diciembre de 2004 Número de Inscripción: 2878 Tomo.61
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6133 Folio Inicial:15.398
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:15.407
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de diciembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

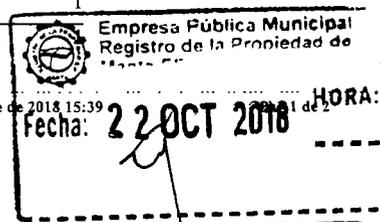
COMPRAVENTA. El lote de terreno No 12 manzana "E"-1, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" barrio Urbirrios, de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m-Avenida 239. ATRAS: 10,00 lote No 6. COSTADO DERECHO: 15.00m-calle 304 COSTADO IZQUIERDA: 15.00m- lote No 11 con un área total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309502019	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000064454	COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones
COMPRA VENTA 1
<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

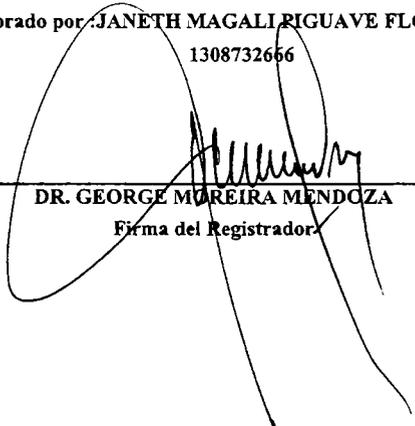
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:39:33 del lunes, 22 de octubre de 2018

A petición de: MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA

Elaborado por: JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Debe comunicarse cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 22 OCT 2018 HORA:


Pag 2 de 2



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Manta

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000156424
Nº ELECTRÓNICO : 62448



Fecha: Jueves, 25 de Octubre de 2018 DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en Vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

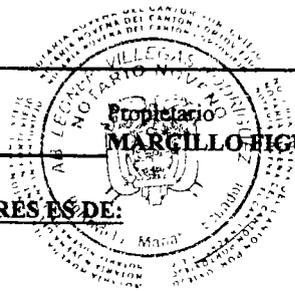
El predio de la clave: 3-33-33-12-000
Ubicado en: MZ-E'-1 LT.12 URB. PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
309502819



Propietario
MARGILLO FIGUEROA IRMA MARIA-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

SUAVENO: 2790.53
CONSTRUCCIÓN: 0
AVALÚO TOTAL: 2790.53
DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Handwritten notes: 27.90, 3, 27.90, 9.04, 15.86

Handwritten signature of C.P.A. Javier Cevallos Morejón

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-10-25 09:36:19.



0000156424



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00099607

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA: 130950201-9
APELLIDOS Y NOMBRES: MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
SANTA ANA LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-11-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



ACTIVACION PROFESION / CERTIFICACION
BASICA QUENECAL DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARCILLO GARCIA VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FIGUEROA SANCAN ANGELA PILORA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: PORTOVIEJO 2017-05-08
FECHA DE EXPIRACION: 2022-05-08
IGN 16 11 556 01
DIRECTOR GENERAL: [Signature]
SECRETARIO GENERAL: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
17 DE ABRIL DE 2018

002 JUNTA No

002 - 277 NÚMERO

1309502019 CEDULA

MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
PORTOVIEJO CANTÓN ZONA: 2
ANDRES DE VEIRA PARROQUIA



[Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309502019

Nombres del ciudadano: MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARCILLO CARLOS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIGUEROA SANCAN ANGELA FELICITA

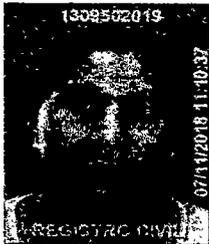
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



Irma Marcillo



N° de certificado: 181-170-25686



181-170-25686

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00099608

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE: No. 130053357-5

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA CARVAJAL
NEIVA NEDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MABABI
CHONE
SAN ANTONIO DEL PELUDO/
FECHA DE NACIMIENTO: 1942-02-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

V1342V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL NORMINA

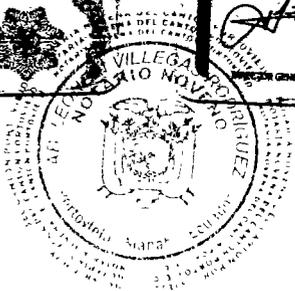
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE

2013-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300533575

Nombres del ciudadano: MOLINA CARVAJAL NEYVA NEDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLINA RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARVAJAL NORMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA LOOR NIETO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



Neyva Neda Molina Carvajal



N° de certificado: 185-170-25571



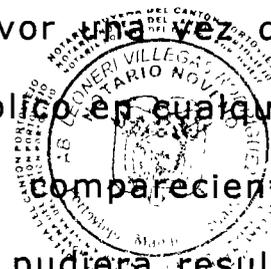
185-170-25571

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00099609

compra del bien inmueble hecho a su favor una vez que regresen al país mediante instrumento público en cualquier Notaría.- **OCTAVA: RENUNCIA.-** Las comparecientes renuncian a cualquier lesión enorme que pudiera resultar acerca de la presente Escritura de Compraventa del referido bien inmueble.- **NOVENA: INSCRIPCIÓN.-** La señora Compradora queda facultada para realizar la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como lo establece el Artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Abogado Ulbio Fabián Cantos Espinales, Matricula Profesional trece guión dos mil ocho guión cincuenta y seis, Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que se archiva. El impuesto de alcabalas y sus adicionales que se ocasionan en este contrato se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, quienes se ratifican y



Suite
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Ⓢ

firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Irma Marciallo

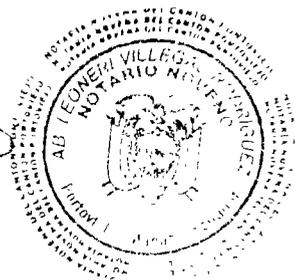
f) IRMA MARÍA MARCILLO FIGUEROA
C.C. # 130950201-9
VENDEDORA

Neysa Neda Molina Carvajal

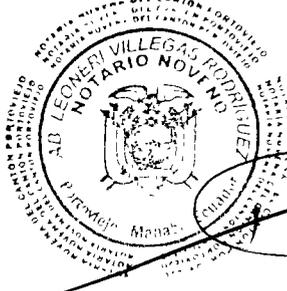
f) NEYVA NEDA MOLINA CARVAJAL
C.C. # 130053357-5
QUIEN COMPRA EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO PARA LOS SEÑORES EDISON FERNANDO MERA MOLINA Y KARLA INDELIRA INTRIAGO ZAMBRANO
COMPRADORA

ocho
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Leoneri Villegas
EL NOTARIO PÚBLICO.
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



SE OTORGÓ ANTE MÍ; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Leoneri Villegas
EL NOTARIO PÚBLICO.-

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

00099610

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3712

Número de Repertorio: 7604

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3712 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311429714	INTRIAGO ZAMBRANO KARLA INDELIRA	COMPRADOR
1307931830	MERA MOLINA EDISON FERNANDO	COMPRADOR
1309502019	MARCILLO FIGUEROA IRMA MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3333312000	65662	RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

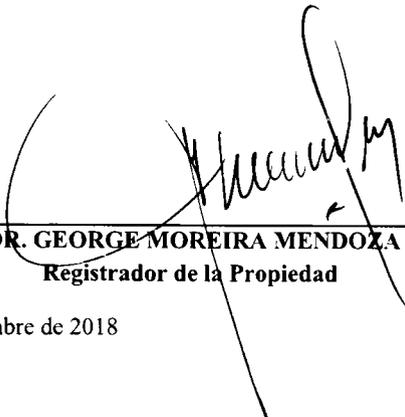
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL
Y COMPRAVENTA

Fecha : 16-nov./2018

Usuario: erick_cspinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 16 de noviembre de 2018